

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS ÉTNICO TERRITORIALES – CARACTERIZACIONES Y REGISTRO	CÓDIGO: RD-CR-FO-28
	COMUNICACIÓN A TERCEROS DE LA INSCRIPCIÓN DEL TERRITORIO DE COMUNIDADES INDÍGENAS EN EL RTDAF	VERSIÓN: 1

COMUNICACIÓN A TERCEROS DE LA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE TIERRAS DESPOJADAS Y ABANDONADAS DEL TERRITORIO COLECTIVO DEL RESGUARDO INDÍGENA PIÇKWE IKH, PERTENECIENTE AL PUEBLO INDÍGENA NASA, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA

A Quien Pueda interesar.

La **Dirección Territorial Cauca – Huila** de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas comunica que el territorio colectivo del **Resguardo Indígena Piçkwe Ikh**, perteneciente al pueblo indígena Nasa, ubicado en el municipio de La Argentina, departamento del Huila, fue inscrito en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente – RTDAF, por medio de la Resolución No. RZE 1173 del 15 de Diciembre de 2025 (proceso ID 1132833).

Las oposiciones a la inscripción en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente – RTDAF, serán resueltas por el Juez Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras que conozca del proceso judicial.

Atentamente,

RAFAEL ZUÑIGA ENRIQUEZ
DIRECTOR TERRITORIAL CAUCA - HUILA
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Proyectó: Silvana Arjona - Profesional Jurídico – Posfallo – DAE .
Aprobó: Leonel Alejandro López Morales, Líder del Equipo de Litigio Estratégico y Medidas Cautelares DAE - UAEGRTD

ID: 1132833